Dirección General de Becas
y Ayudas al Estudio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

Solicitud reducción precio menú escolar para el curso 2019-2020

1.- Datos del centro:

Código del centro	**28013887**	Nombre del centro	**SAN ALFONSO**	Localidad	**MADRID**	Teléfono	**915285705**

2.- Datos de los alumnos solicitantes:

Alumno 1					
Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
NIA		Fecha de nacimiento		Nacionalidad	
Sexo		Estudios que va a cursar			
Alumno 2					
Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
NIA		Fecha de nacimiento		Nacionalidad	
Sexo		Estudios que va a cursar			
Alumno 3					
Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
NIA		Fecha de nacimiento		Nacionalidad	
Sexo		Estudios que va a cursar			

3.- Familia monoparental (solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja)

NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)		
Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Nacionalidad					

4.- Matrimonio o convivencia en pareja (cumplimentar datos de ambos cónyuges o pareja)

Datos del padre, madre o tutor 1					
NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)		
Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Nacionalidad					
Datos del padre, madre o tutor 2					
NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)		
Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Nacionalidad					

5.- Número de miembros de la unidad familiar:

Dirección General de Becas
y Ayudas al Estudio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

6.- Documentación requerida:

La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación (*)	**Marcar sólo si se opone a la consulta y aporta documento**	
	Padre, madre o tutor 1 (consignado en apartado 3 o 4)	**Padre, madre, o tutor 2 (consignado en apartado 3 o 4)**
Información de renta ejercicio 2017	☐	☐
Información de Renta Mínima de Inserción	☐	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.- Documentación para otras situaciones familiares:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Contrato administrativo, resolución judicial de acogimiento o certificado de la Comisión de Tutela	☐
Documentación acreditativa víctima del terrorismo	☐
Documentación acreditatva beneficiario protección internacional	☐
Documentación acreditativa de la condición de víctima por violencia de género	☐
Otros (Identificar):	☐

En……..……., a……....de……..…….…… de 201

FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTOR O ACOGEDOR (consignado en el apartado 3 o 4)

FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTOR O ACOGEDOR (consignado en el apartado 3 o 4)

En el caso de que los alumnos para los que se solicite el precio reducido de comedor escolar no se encuentren dados de alta en la aplicación informática, el CENTRO DOCENTE deberá remitir este impreso a la Subdirección General de Becas y Ayudas, junto con la siguiente documentación:

8.-Documentación obligatoria para nuevas altas en la aplicación:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Libro de Familia completo, partida de nacimiento o equivalente	☐
Información de empadronamiento colectivo, certificado de defunción (sólo familias monoparentales cuando no exista vínculo matrimonial)	☐
Sentencia de divorcio, convenio regulador, certificado defunción (cuando exista vínculo matrimonial)	☐
Otros (Identificar):	☐

DESTINATARIO	SR. DIRECTOR O TITULAR DEL CENTRO ……COLEGIO SAN ALFONSO……..

Dirección General de Becas
y Ayudas al Estudio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del centro de matriculación:
Deberá indicar el nombre, código y localidad del centro en el que el alumno vaya a estar matriculado en el curso 2019/2020

2. Datos de los alumnos para los que se solicita el precio reducido de comedor:
Deberán cumplimentarse los diferentes campos, teniendo en cuenta que si dos hermanos se matriculan en distinto centro se deberá cumplimentar una solicitud para cada centro.

3. Datos de la unidad familiar en caso de familia monoparental:
Este apartado deberá cumplimentarse en el caso de que la familia sea monoparental (soltería, separación o divorcio, viudedad o sin convivir en pareja).

Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del NIF/NIE que identifica al padre, madre o tutor. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

4. Datos de la unidad familiar en caso de matrimonio o convivencia en pareja:
Este apartado deberá cumplimentarse en el caso de que la familia esté formada por matrimonio o exista convivencia en pareja.

Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del NIF/NIE que identifica a cada uno de los miembros de la unidad familiar. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

5. Número de miembros de la unidad familiar:
En este apartado se consignará el número de miembros de unidad familiar teniendo en cuenta que computarán los miembros declarados en el apartado 3 o 4 y todos los hijos menores de 18 años que convivan en el domicilio familiar.

6. Documentación requerida:
En el caso de que se oponga expresamente a la consulta de datos por parte de la Comunidad de Madrid se deberá marcar para cada documento la casilla correspondiente y aportar original o copia de la documentación correspondiente:

- En el caso de renta certificado de renta del ejercicio 2017 de los miembros consignados en el apartado 3 o 4 de la solicitud.
- En el caso de Renta Mínima de Inserción, certificado actual de ser perceptor de Renta Mínima de Inserción de alguno de los miembros consignados en el apartado 3 o 4 de la solicitud.

7. Documentación para otras situaciones familiares:

En caso de encontrarse en alguno de los supuestos previstos, deberá marcarse y aportarse la documentación correspondiente

8.- Otra documentación necesaria para nuevas incorporaciones en la aplicación:

Cuando el alumno no figure en la base de datos de precios reducidos de comedor escolar de cursos anteriores además de la solicitud deberá aportarse **obligatoriamente** la documentación prevista en el apartado 8 para determinar la composión de la unidad familiar.

Firma de la solicitud:

La solicitud deberá ser firmada necesariamente por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad (por el padre y la madre o el tutor y la tutora del alumno, etc) que figuren en los apartados 3 o 4.

Destinatario de la solicitud:
La solicitud y, en su caso la documentación correspondiente, deberá ser presentada **obligatoriamente** en el centro docente donde se encuentre escolarizado el alumno.

Información sobre Protección de Datos

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**
   Responsable: **Consejería de Educación e Investigación. D.G. Becas y Ayudas al Estudio.**
   Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
   Contacto Delegado de Protección de Datos: **protecciondatos.educacion@madrid.org**
2. **¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?** En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:
   - Precios reducidos de comedor escolar
3. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**
   - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
   - RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
4. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**
   Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.
   Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".
5. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**
   No se realizan.
6. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**
   Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
7. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**
   Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Ayuntamientos, entidades colaboradoras en la gestión de las becas y entidades bancarias.
8. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**
   Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.
9. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.** Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos http://www.agpd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
10. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**
    Datos de carácter identificativo, datos de afiliación, datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y datos económicos.
11. **Información adicional**. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos http://www.agpd.es, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.